	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	**SUPERVISION**	☐	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	DICIEMBRE DE 2025	Hasta:	DICIEMBRE DE 2025	
Periodo para pago o desembolso	Desde:	DICIEMBRE DE 2025	Hasta:	DICIEMBRE DE 2025	
Fecha Elaboración de Informe		DICIEMBRE DE 2025			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ*
	CARGO:	*Secretario servicios administrativos*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*juanc.valencia@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	*NO APLICA*
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-02-031-25
FECHA DE CONTRATO	05/12/2025
NUMERO CDP	5238
CONTRATISTA	GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	890938821-6
PROYECTO	N/A
VALOR	$64.057.500
PLAZO	VEINTE SEIS DIAS
FECHA DE INICIO DEL SECOP	05/12/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	
PRORROGA	
OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.**	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**			5273			
	FECHA:			11	12	2025	
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI		NO		NO APLICA	X

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
001	001	$62.679.437			ABONO	2.1.2.02.01.003-101100	$62.679.437	$64.057.500
TOTALES		$					$	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato o convenio	$64.057.500
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	$64.057.500
E	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
F	Valor autorizado de esta acta	$62.679.437
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$62.679.437

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
001	5273	2.1.2.02.01.003-101100	$62.679.437
VALOR TOTAL FACTURA			$62.679.437

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1.Realizar la entrega de los elementos detallados en la ficha técnica establecida dentro del presente estudio previo del proceso de selección conforme a las necesidades del municipio; con su respectiva hoja de vida y ficha técnica.	Cumplida: Se reciben los elementos de conformidad al requerimiento y las fichas técnicas respectivas.
2.Cumplir con la normatividad, estipulada en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, Artículos 176 a 201).	Cumplida: los elementos suministrados por el contratista cumplen con la normatividad aplicable correspondiente.
3. Entregar los elementos contratados en la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicada en la Carrera 46 No. 75 sur -86 piso 4, Sabaneta – Antioquia.	Cumplida: Los elementos se reciben el 18 de diciembre en las bodegas respectivas, de acuerdo a lo pactado.
4. Asumir los gastos de transporte requerido para la entrega de todos los elementos descritos en la ficha técnica.	Cumplida: el proveedor suministró los elementos sin cargos adicionales a la entidad.
5. Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del	Cumplida: las actividades para la ejecución del contrato se coordinaron entre Grupo industrial Bremen y el Municipio de Sabaneta para asegurar el

Contrato.	cabal cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos.
6. Una vez solicitados los bienes a adquirir por parte de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, el contratista dispondrá de cinco (5) días calendario para la entrega de los mismos	Cumplida: el proveedor GRUPO INDUSTRIAL BREMEN realizó la entrega de la totalidad de los elementos del contrato dentro del plazo estipulado.
7. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.	Cumplida: Para la ejecución de este contrato no fue requerida la aplicación de garantías ni otros pagos adicionales, en razón de que la modalidad corresponde a mínima cuantía.
8. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	Cumplida: GRUPO INDUSTRIAL BREMEN, asume todos los impuestos y contribuciones que apliquen en el desarrollo y ejecución del presente contrato, el municipio será responsable de realizar las respectivas retenciones.
9. Asumir los riesgos establecidos en el proceso de selección.	Cumplida: El contratista, en virtud de la naturaleza del contrato estatal, se asume responsable y garante por el suministro allegado a la entidad.
10. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.	Cumplida: GRUPO INDUSTRIAL BREMEN ha mantenido constante comunicación con los responsables de la entidad para informar cualquier novedad presentada en el proceso.
11. Presentar factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto tributario, al igual que un informe en el que se indique al detalle la entrega de la totalidad de los elementos, especificando producto, valor y cantidad.	Cumplida: La factura de venta presentada cumple todos los requisitos del Estatuto Tributario.
12. El contratista deberá garantizar a todo costo el transporte para la entrega de los elementos.	Cumplida: El proveedor suministró los elementos sin cargos adicionales a la entidad.
13. El contratista deberá otorgar garantía comercial de los bienes para cubrir fallas de calidad, buen funcionamiento y seguridad del producto. Esta garantía puede incluir la reparación gratuita, reposición o el reemplazo del producto o la devolución del dinero.	Cumplida : el proveedor adjunta garantía comercial por un periodo de tres (3) meses, para cubrir defectos de fabricación y diseño de los elementos suministrados.
14. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad y según las condiciones y especificaciones técnicas antes definidas en los estudios previos, la invitación y los documentos que la aclaren o modifiquen.	Cumplida: Se cumple a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad.
15. Todos los bienes deberán ser de primera calidad, duraderos, resistentes y libres de imperfecciones o irregularidades. En caso de devoluciones, los bienes deberán ser repuestos en un plazo máximo de dos (2) días hábiles a partir de la comunicación de devolución. Dado el caso el proveedor debe retirar el bien del municipio, los gastos y transporte que se generen por estos conceptos correrán por cuenta del proveedor.	Cumplida: Se recibieron en buen estado los elementos suministrados, por lo tanto, no hubo devoluciones, no obstante, se encuentra vigente el periodo de garantía ofrecida por el proveedor.
16. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Cumplida: hubo correspondencia entre el valor ofertado y el valor cobrado por concepto de suministros de los elementos de protección personal.

17. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	Cumplida: A la fecha el contratista ha tenido vigente su domicilio. Tampoco se ha cumplido con el termino para la liquidación del contrato, por lo tanto no ha sido requerido para tal fin.
18. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN cumple el objeto contractual en condiciones eficiencia, oportunidad y calidad.
19. Las demás inherentes para el buen cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN desarrolló el objeto contractual con las condiciones establecidas

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X			
	No				
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		
ARL tipo de riesgo			Periodo de Cotización		

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

NINGUNA

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	DICIEMBRE DE 2025		
Hora de inicio:	8:00 AM	**Hora Finalización**	8:10 AM
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaria de servicios administrativos		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ		
Por parte del contratista (o asociado):	GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S		

FECHA DE ELABORACIÓN: DICIEMBRE DE 2025

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR

ALEJANDRA CARO VALLEJO
CONTRATISTA